



CUADERNO DE PRESIDENCIA

SIPE: 46/2017

Causa Penal Federal: 134/2016

Sentenciado: Julio César Quiroz Pineda

Auto: 27 de febrero de 2020.

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio **2098/2020**, signado por el

Secretario de Juzgado, en funciones de Asistente de Constancias y Registros

del Centro de Justicia Penal Federal en Morelos, por medio del boletín judicial

comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a

los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del

Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios

Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles

en Materia Familiar y de Sucesiones, y Civiles de Primera Instancia de los

diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito

asignada para fungir como Jueza de Ejecución del citado Centro de Justicia

Penal Federal, **decretó la extinción de la sanción corporal de dos años tres**

meses de prisión y multa impuestas en sentencia a **JULIO CÉSAR QUIROZ**

PINEDA, por cumplimiento a la condena condicional a la cual se acogió; en

esa tesitura, **se le rehabilitó en sus derechos políticos y civiles;** ahora bien, en lo

que concierne a este Tribunal y en observancia a lo comunicado, **se restituye**

al prenombrado sentenciado en el goce de sus derechos civiles, cuya

suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial **6972,**

transmitido el catorce de julio del dos mil diecisiete; sin perjuicio de que se

encuentre suspendido en tales derechos por causa diversa; en tal virtud, **se**

encuentra en posibilidad de ocupar los cargos de tutor, curador, apoderado,

defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o

interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

Quémovaca, Morelos, a 27 de febrero de 2020.



S.C. LEODEGARÍA MURIAS GUZMÁN.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

Boletín Judicial

No. de folio: **003536**

8:51
ADRU
DIA

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

28 FEB 2020

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

BOLETÍN JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA, HONESTA Y SINCERA. HONESTAS ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN JUSTO DEBE Y DEBE COLABORAR.